

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 31 05 011 2018 00303 00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por la señora MARTHA LUCÍA PÉREZ ESCOBAR contra COLPENSIONES EICE y PROTECCIÓN S.A., se indica que la audiencia programada para el día 18 de agosto de 2021, esta es, la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento, se llevará a cabo a las **NUEVE Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (09:30 am)**.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Velásquez'.

CARLOS ANDRÉS VELÁSQUEZ URREGO
JUEZ

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No 120 fijado electrónicamente hoy 17 de agosto de 2021 a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luz Amparo Vélez Gallego'.

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
SECRETARIA
OFC1DZG

Firmado Por:

**Carlos Andres Velasquez Urrego
Juez
Laboral 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c5aa6f92ca8e091e27668c5c36791e743b1dd7a355f3193b93ab670da14ebed3

Documento generado en 13/08/2021 02:37:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**